



La 88 Convención Bancaria que realiza esta semana la Asociación de Bancos de México, bajo la presidencia de **Julio Carranza**, tiene de trasfondo las dos peticiones que ha realizado la presidenta **Claudia Sheinbaum**: la baja de las tasas de intercambio en el uso de medios de pago y la baja de las tasas de interés y mejor acceso a crédito para micros y pymes.

El primero es fácil de comentar: le corresponderá a la gobernadora del Banco de México, **Victoria Rodríguez Ceja**, y al presidente de la CNBV, **Jesús de la Fuente**, explicar el porqué no se ha emitido una regulación específica en materia de tasas de intercambio y tasas de descuento para el mercado de redes de pago con tarjeta de crédito y débito.

Por lo que entiendo, los grandes emisores y adquirentes realizaron una propuesta hace dos años a la Dirección de Medios de Pago del Banxico, donde inclusive plantearon una disminución progresiva de las tasas de intercambio para no generar un problema de costos financieros a emisores de menor cuantía. La cual duerme el sueño de los justos en un cajón.

En la ABM han encargado un estudio a Deloitte para mantener actualizada la información del mercado de adquirencia y también hubo una propuesta para eliminar la tasa de descuento, pero en eso ni los agregadores independientes (de comercios) estuvieron de acuerdo.

Finalmente, el año pasado se propuso la integración de la RED M durante la 87 Convención Bancaria y, a la fecha, la discusión en torno a la estructura de gobierno de la entidad que recibiría toda la información y acuerdos alcanzados en la Red Doméstica —que se construyó a lo largo de años en el seno de la Comisión de Medios de Pago de la ABM— no ha alcanzado un acuerdo entre bancos y no bancos. Parece propuesta muerta.

El mecanismo de aportación de capital diseñado y, por ende, de voto, fue la causa de la parálisis, pues actores con menor capacidad de emisión y adquirencia, pese a ser numeroso, tendría menos posibilidad de decisión sobre las reglas, instrumentos, protocolos, interfases, acuerdos, procedimientos,

programas, sistemas, infraestructura, etcétera, relacionado con el uso de tarjetas físicas o digitales utilizadas como medio de pago.

En ese mercado, a diferencia de lo que ocurría hace una década y a partir de la serie de acciones tomadas por el Banco de México y la SHCP, para abrirlo a nuevos participantes por el lado de la emisión, el switch y la adquirencia (incluya a IPES y agregadores), hoy participan Red Doméstica (Prosa y E Global) más la Red Visa y la Red Mastercard, aunque estas últimas no han concluido su proceso de integración porque sus reglas globales tienen que adaptarse a las reglas nacionales.

De acuerdo con el Banxico, a junio del 2024 participaban 35 entidades emisoras de tarjetas bancarias y 93 emisoras no bancarias en el mercado de pagos con tarjeta.

En lo que respecta a las entidades que ofrecen el servicio de aceptación de pagos con tarjeta a comercios y demás entidades receptoras de pagos, a junio de 2024 participaban 19 instituciones adquirentes bancarias y seis adquirentes no bancarias, pero el número de agregadores/adquirentes no bancarios se disparó a 56 entidades, lo que muestra que sí hay apertura y sí hay competencia.

Para concluir, con ese tamaño de participantes, no es entendible que continúe la disputa por quién controla las reglas o fija las cuotas de intercambio, pues tal vez el Banxico podría, con un leve cambio en su ley, establecer parámetros claros de cuotas de intercambio y de descuento, y todos los actores del mercado atenerse a ellas. ¿Es prioridad? Sí.

DE FONDOS A FONDO

#STPS... Aunque hay puntos que se deben afinar con los representantes de las plataformas de contacto que integran Alianza Mx (Uber, Rappi y Diddi) y las asociaciones de plataformas, el próximo 22 de junio arranca el piloto para la implementación del régimen de seguridad social en el que quedarán inscritos sólo los trabajadores de reparto y servicios de transporte que acumulen ingresos mínimos mensuales de un salario mínimo general. La cobertura de accidentes de trabajo aplicaría para todos los trabajadores.

